
DISCURSO

Pronunciado por el profesor de la Sección Universitaria Don Luis Claro Solar, en la solemne distribución de premios á los alumnos de la Universidad y del Instituto Nacional, verificada el 17 de septiembre de 1890.

Excmo. Señor:

Señores:

La repartición de los premios á que se han hecho acreedores los alumnos del Instituto Nacional en cada año escolar, ha sido considerada siempre como un acto digno de figurar entre las festividades públicas con que se conmemora el aniversario de nuestra emancipación política.

En efecto, esta sencilla pero hermosa fiesta, tiene algo de interesante que conmueve y que hace concebir esperanzas de un grandioso porvenir. En esa juventud estudiosa que después de nobles esfuerzos viene á recibir de manos de nuestros primeros mandatarios la recompensa lealmente conquistada en las luchas de la inteligencia, están cifradas todas las esperanzas de la patria chilena cuyos destinos ha de regir mañana.

Mas este acto tiene otra significación no menos importante: es una fiesta de progreso que sólo es dado celebrar á los pueblos que, como el nuestro, han podido alcanzar gracias al patriotismo de sus hijos y á la cordura de sus gobernantes, la tranquilidad interior y con ella la estabilidad de sus instituciones.

En este año que ha presenciado tan graves trastornos en casi todos los países de la América latina, Chile puede con legítimo orgullo celebrar esta fiesta que es una demostración elocuente de que la tranquilidad que ha logrado alcanzar en cincuenta y siete

años de régimen constitucional está basada en inmovibles cimientos, porque se halla gravada en el corazón de todos los chilenos.—;Hermosísimo ejemplo que coloca á la República á grande altura en la opinión y el aprecio de las naciones cultas!

I

El Instituto Nacional puede reclamar con justicia una parte no pequeña en la labor emprendida para obtener el afianzamiento de nuestras instituciones.

Cuando Chile se declaró independiente, el primer cuidado de los hombres á quienes el destino confiara su porvenir, fué fundar un establecimiento capaz de formar ciudadanos dignos de practicar el gobierno libre.

El Instituto Nacional nació así conjuntamente con el primer grito de independencia y en medio de los azares de la guerra y de las luchas que precedieron á la consolidación de nuestras instituciones, no hubo sacrificio que los gobiernos no hicieran para mantenerlo y mejorarlo.

El tesoro nacional estaba entonces exhausto. Chile, la más pobre de las colonias de la América española, ocupando por su situación geográfica un extremo del Mundo, no tenía comercio, no tenía industria y su agricultura era rudimentaria.

En 1839, después de terminadas las luchas fratricidas con la promulgación del Código que nos rige, el presupuesto de gastos anuales no alcanzaba á dos millones de pesos.

Pero en medio de esta pobreza suma, el Instituto Nacional alcanzó un desarrollo considerable. Los hombres más distinguidos del país consideraron un honor en dedicarse á la enseñanza de la juventud y las aulas del establecimiento se vieron frecuentadas por los jóvenes patricios que debían ocupar desde sus primeros años, lugar prominente en la dirección de los negocios públicos.

Desde entonces ¡cuánto ha cambiado el país!—Chile tiene hoy un nombre respetado entre los pueblos progresistas de la tierra; su agricultura, su industria, su minería, su comercio han adquirido considerable desarrollo y su erario ha acrecentado sus entradas en proporción nunca vistas en ninguna otra nación moderna. El presupuesto de gastos ordinarios se eleva hoy á más de cincuenta millones de pesos y sólo la sección de instrucción pública

figura en él por más del triple de aquel presupuesto total de cuarenta años atrás.

II

El Instituto Nacional ha seguido también esta marcha de rápido progreso.

La enseñanza reducida que formaba el plan de estudios de los primeros años, comprende ahora la generalidad de los ramos cuyo conocimiento es útil para la vida social. Los sistemas y los planes de estudio han experimentado notables cambios, con los que se ha procurado modificar el carácter demasiado teórico que se daba antes á las lecciones y se ha dado entrada en la enseñanza á las ciencias naturales que viven de la observación y del raciocinio.

Para introducir estas mejoras en la instrucción pública, Chile ha tenido la rara fortuna de poder aprovechar en las diversas épocas de su vida independiente, de la experiencia y de los conocimientos de distinguidos extranjeros á quienes las vicisitudes políticas de la patria ó el amor á la ciencia, han traído á nuestro suelo.

Esos sabios, algunos de los cuales han encontrado entre nosotros un hogar y todos cariñosa acogida, han dado á los estudios nuevas y bienhechoras tendencias y contribuído en grande escala al progreso intelectual del país.

La misma senda seguirán, no hay duda, los experimentados maestros que acaban de ingresar á las Facultades de la Universidad. Ellos tienen ya un nombre conquistado en el mundo científico y harán sentir en la enseñanza su benéfica influencia.

La instrucción pública debe tener, ante todo, por objeto el formar buenos ciudadanos, capaces de la gestión de los intereses públicos, hombres prácticos, no sabios escolásticos.

En este sentido, es indispensable abrir á la juventud nuevos horizontes para su actividad. La mayor parte de los jóvenes que llegan hoy á los claustros de la Universidad se dedican á la profesión de médico ó de abogado, descuidando las demás profesiones tan dignas como éstas y tanto mejor remuneradas.

La reforma realizada últimamente en el estudio de las matemáticas está llamada por esto á producir los mejores resultados. Con el considerable impulso dado á las obras públicas en el país,

la profesión del ingeniero tiene asegurado un hermoso porvenir. Y entre los bienes que esta nueva tendencia de los estudios ha de producir, no será indudablemente el menor el habernos dado la oportunidad de contar entre nuestros maestros á miembros ilustres de las Universidades extranjeras.

III

Salvo las pequeñas imperfecciones á que hemos hecho alusión y que el tiempo ha de ir haciendo desaparecer, el estado de la instrucción secundaria y superior es, en general, halagüeño y el progreso alcanzado presagia un próspero porvenir al Instituto Nacional y á los liceos que se han ido creando en las principales ciudades de la República para poner la instrucción pública al alcance de todas las fortunas.

No puede mirarse con el mismo sentimiento de satisfacción el estado de la instrucción primaria en Chile.

Según los datos que nos suministra el último censo levantado en noviembre de 1885, el número de los habitantes que no sabían leer representaba el 65.3 por ciento de la población de la República; mayor de 5 años, y el de los que no sabían escribir llegaba al 69.9 por ciento. Es decir que más de las dos terceras partes de nuestros conciudadanos vive en la ignorancia más absoluta.

Una masa de pueblo semejante, sin los primeros rudimentos de la instrucción, tiene que ser indudablemente un obstáculo serio para el desenvolvimiento de nuestras instituciones políticas y para el progreso del país.

En estos momentos en que se trata de poner en práctica una de las reformas sociales de mayor trascendencia, en que se llama á los ciudadanos á rejir por sí mismos sus intereses locales y con ellos los intereses generales de la Nación, ¿qué escollo tan serio no va á ser la ignorancia absoluta de ese mismo pueblo!

La considerable latitud de nuestro territorio, la falta de maestros idóneos, y, más que todo, la escasez de recursos, han sido hasta hoy un obstáculo serio para la difusión de la instrucción primaria que es necesario llevar á las puertas mismas de cada hogar.

El progreso del país ha ido removiendo estos obstáculos y permite hoy emprender esta difícil tarea. Las últimas administraciones han comprendido cuán benéfica sería su acción, dedicándola á

preparar los medios que permitan, en un plazo no lejano, dar á este problema la única solución que se impone por la misma gravedad del mal y por la índole y las costumbres de nuestras clases trabajadoras, la de la enseñanza obligatoria.

Esos medios no son otros que la formación de maestros debidamente preparados y la construcción de edificios suficientemente amplios para contener á la población educanda.

Uno y otro están en vía de realización y cuando cada pueblo, cada distrito tenga una escuela proporcionada á su población, se podrá considerar como un delito, como un crimen, la negativa de un padre á enviar á ella á sus hijos.

Por cuantiosas que sean las sumas que esta obra exige, no se hace con ella un gasto improductivo y el impulso vigoroso que un pueblo instruído puede dar á las industrias y al comercio resarcirá con creces estos sacrificios.

La enseñanza primaria deberá, en efecto, tender á formar ciudadanos útiles con una instrucción más ó menos comprensiva y con una profesión ú oficio que les permita dedicarse al trabajo honrado que ennoblece y dignifica al hombre.

IV

Esta obra de civilización debe ser el programa que todos los hombres públicos del país han de seguir en el porvenir.

Nuestra Constitución Política ha hecho de la instrucción el primer deber del Gobierno. ¡Que ella sea también la atención preferente de todos los ciudadanos amantes del engrandecimiento de la patria!

Vosotros, jóvenes que habeis aprendido á amar el estudio, comprendéis muy bien cuan desgraciada es la ignorancia.

Pagad á Chile la deuda de gratitud que habeis contraído, haciendo de la instrucción del pueblo el objetivo de vuestros esfuerzos generosos.

Tened siempre presente que sólo puede ser feliz el pueblo que es instruído.